

Señores

Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S.A.**

Ciudad.

JOSE LIZARDO SAGBAY UYAGUARI, Gerente y representante legal de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S.A.**, de la manera más respetuosa y en cumplimiento de lo que disponen los estatutos y las leyes vigentes, me permito presentar los informes correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2009.

Las actividades cumplidas por mi persona y entregando todos mis esfuerzos para que durante el periodo que hemos laborado en la actividad de la compañía, he tomado contactos con las entidades de control para apegados a las normas legales mantener la vigencia de la Compañía, en virtud de que recién a finales del mes de Noviembre del año anterior 2009, conseguí que se nos otorgara EL PERMISO DE OPERACIONES por parte de la Comisión Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, por lo tanto no se inició actividad económica alguna en virtud de que ya no se pudo matricular el parque automotor.

Económicamente la situación no es boyante, mas si se pudo con la aportación de los accionistas cumplir con lo establecido en los Estatutos de la Compañía que es hacer el pago del cincuenta por ciento de las aportaciones al Capital social de la Compañía, en varias reuniones de Junta General extraordinaria de socios, se ha previsto seguir trabajando de la mejor manera para conseguir el objetivo propuesto, para lo que cumpliré cuanto contemplan los estatutos y leyes que rigen nuestra actividad.

Por las razones antes expuestas en este informe, y por cuanto se está ya encaminando la Compañía hacia la recta que nos permitirá alcanzar la meta propuesta, a la que me comprometo con mi actividad superarlas en el próximo año económico.

Atentamente,



JOSE LIZARDO SAGBAY UYAGUARI
G E R E N T E